RESOLUCIÓN DECANAL Nº025-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 05 de marzo de 2026

Visto: el expediente N°2579374 de fecha 24 de diciembre de 2025 presentado por los bachilleres **Paul Barrientos Congachi y Lizbet Flores Arotoma,** quienes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de su tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°575-2025-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 23 de diciembre de 2025, fue aprobado el borrador de tesis, en mérito al dictamen emitido por la Comisión de Revisión y Evaluación, integrado por los profesores: Luis Renán Huamán Mejía (Presidente), Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro) y Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro - Asesor);

Que, conforme al artículo 29º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024, los recurrentes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de la tesis titulada: **Gestión de tarjetas de crédito como financiamiento de los usuarios del Banco Interbank Ayacucho periodo 2023-2024;** avalado con la constancia de originalidad sin depósito, emitida por el docente asesor de fecha 23 de diciembre de 2025;

Que, conforme al Art. 34º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024; el Decano de la Facultad fija la fecha, hora y lugar, para la sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Inc. 45.2 del art 45 de la Ley Nº30220, de la Universitaria y del Inc. 2 del Art. 170º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito a los bachilleres en Ciencias Contables **Paul Barrientos Congachi y Lizbet Flores Arotoma** para la sustentación de la tesis titulada: **Gestión de tarjetas de crédito como financiamiento de los usuarios del Banco Interbank Ayacucho periodo 2023-2024**, mediante el cual pretenden optar el título profesional de Contador/a Público/a.

Artículo 2º **FIJAR** fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día jueves 12 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en el Auditórium de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 3º **DESIGNAR** Jurados del acto académico de sustentación, a los profesores: Luis Renán Huamán Mejía, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Sixto Susano Pretel Eslava y Luz Eliana Quispe Quintana presidido por el Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad.

Artículo 4° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente resolución por parte de los miembros del jurado, del asesor de tesis y de los interesados, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Jurados
EP de Contab. y Auditoría
Interesados
Archivo

PHV/sspe